

Reglamento Tiempo Compensado

Enero 2024

Motivo

Todos los partes saben, que **no existe ningún sistema justo** en todos los aspectos, que permite competir con veleros diferentes en modelo, esloras, materiales y un infinito de aspectos más.

La aplicación de un sistema de Rating intenta minimizar **los efectos del material** sobre la competitividad de cada tripulación, lo que realmente se debe comparar.

Las regatas sociales del Club de Vela Golfus (CVG) se deben competir con un sistema de compensación **transparente** y **comprensible** para todos las partes.

El sistema y el reglamento presentado es un intento de tener un sistema **económico** y **justo**, dentro de sus posibilidades.

Como base se va a aplicar el sistema OSIRIS, ampliamente aplicado y conocido en Francia. El sistema encuentra cada vez más aplicación también en la costa catalana. El sistema OSIRIS está respaldado por la Fédération Française de Voile (FFV), Federación Francesa de Vela. Cuenta con más de **1.900** modelos de barcos clasificados.

Mayor Rating significa menor compensación. Barcos con mayor rating deben ser más rápidos.

Definiciones

TCF - Factor numérico para compensar el tiempo real y calcular el tiempo compensado.

Inscrito - Barco que tiene pagado la cuota de barco para participar en las regatas sociales.

Rating bruto (RB) - Valor numérico de 0 a 50 en pasos de 0.5 puntos.

Rating neto (RN) - Un RB con certificado emitido por la FFV.

Comité - Comité de competición, formado por miembros de la Junta Directiva

Listín OSIRIS (LO) - Listín oficial de ratings por modelo en

<https://www.ffvoile.fr/ffv/web/pratique/habitable/OSIRIS/table.aspx>

Reglas

1. Aceptación de las reglas

Al formalizar la inscripción y participar en las pruebas, los inscritos aceptan estas reglas y su buen uso.

2. Asignación del Rating

2.1. A todos los inscritos el comité va a asignar un RN de la forma siguiente:

2.1.1. El comité localiza el modelo del barco, inscrito por el patrón, en el LO y asigna como RN el RB del LO (RN = RB).

2.1.2. En el caso de que no se encuentre el modelo exacto en nombre y eslora, pero unos parecidos, se va a presentar al patrón las alternativas y es el que comunica por e-mail al comité cuál quiere que se aplique.

2.1.3. Para el RN el comité tiene la última decisión.

2.1.4. Si un inscrito dispone de un certificado con RN, emitido por la FFV, se va aplicando este.

2.2. Cálculo TCF

Las clasificaciones se van a hacer en base de un TCF, que se calcula según el Rating RN asignado a cada inscrito con la fórmula siguiente:

Cálculo de SM (segundos por milla)

RN 00 - 11	$SM = 290 - (RN \times 15)$
RN 11 - 30	$SM = 125 - ((RN - 11) \times 10)$
RN 30 - 45	$SM = -65 - ((RN - 30) \times 6)$
RN > 45	$SM = -185 - ((RN - 45) \times 6)$

$$TCF = 600 / (SM + 683)$$

Esta fórmula está publicada en el reglamento OSIRIS en

<https://osiris.ffvoile.fr/media/ta0nlsbb/reglesclassements.pdf>

3. Publicación

3.1. En la página web del club, se va publicando el listín Golfus de los RN asignados y el correspondiente TCF. Siempre son válidos para el campeonato en curso. No se va a alterar durante un campeonato, si no es por presentar el certificado OSIRIS con un RN.

<http://cvgolfus.com/ratings>

4. Obtención certificado OSIRIS

Cada patrón es responsable de pedir y actualizar el certificado para su barco. El club no interviene en ninguna forma en la petición o comunicación con la FFV.

Los interesados pueden pedir su certificado OSIRIS en

<https://osiris.ffvoile.fr/demande-de-contrat-de-jauge-osiris/>

El club ayudará a los patrones en donde pueda, para aclarar problemas o detalles.

El patrón debe enviar una copia de su certificado a comodor@cvgolfus.com y/o info@cvgolfus.com.